

ACTUALIDAD JURIDICA

43

Derecho Público



DOCTRINA

La necesidad de la medida cautelar autónoma en el proceso contencioso administrativo cordobés. Otro caso judicial que ilusiona

Por Enrique Fernando Novo (h)

NOTA A FALLO

Sindicalización de las fuerzas de seguridad del Estado. Reflexiones a la luz del caso REARTE (CSJN, 13/08/2020)

Por Ana Carolina Arabel

Publicación de aparición trimestral - Año V - Vol. 43 - Julio / Agosto / Septiembre 2020 - Distribución por suscripción

JURISPRUDENCIA

AMPARO. DERECHO A LA VIDA Y A LA SALUD. Provisión de medicamento no incluido en el menú prestacional.

Aprobación por la ANMAT. Enfermedades poco frecuentes. Cobertura integral. Grupo vulnerable.

MEDIDA CAUTELAR INNOVATIVA. Requisitos de procedencia. Legislación específica. Federalismo de concertación en materia sanitaria

Cám. Cont. Adm. 2° Nom. Córdoba



ACTUALIDAD
JURIDICA

UNA PUBLICACIÓN

NUEVO ENFOQUE
jurídico



COORDINADORA GENERAL

(ad honorem)

Claudia E. Zalazar

DIRECCIÓN ACADÉMICA

(ad honorem)

Ana Carolina Arabel

CONSEJO ACADÉMICO

(ad honorem)

Silvia Palacio de Caeiro
María Inés Ortiz de Gallardo
Pablo Riberi
José M. Belisle

COORDINADORAS ACADÉMICAS

(ad honorem)

María Teresa García
Verónica C. Ragazzón Gallo

CUERPO DE COLABORADORES

(ad honorem)

Enrique F. Novo (h)
Daniela Sosa
Guadalupe Valcarce Ojeda
Romina Verri
Luciana Sarsfield
Ana Kuznitzky
Magalí Miranda
Lucrecia Nocetto
Belén Aliciardi
Eugenia Manzanares
Patricia Ari
Alfonso Buteler
Federico Robledo (h)
Javier Fazio
Maximiliano Calderón
José Luis González
Federico Macciocchi
Javier Alegre Capó
Emanuel Martínez
Martín Zemma
Federico Arrázola
Gabriela Marengo

DOCTRINA

La necesidad de la medida cautelar autónoma en el proceso contencioso administrativo cordobés. Otro caso judicial que ilusiona 2739
Por Enrique Fernando Novo (h)

NOTA A FALLO

Sindicalización de las fuerzas de seguridad del Estado. Reflexiones a la luz del caso REARTE (CSJN, 13/08/2020) 2756
Por Ana Carolina Arabel

JURISPRUDENCIA

CSJN

RECURSO EXTRAORDINARIO. Cuestión Federal. Sentencia arbitraria. LIBERTAD SINDICAL. Fuerzas de seguridad: Servicio penitenciario provincial. SISTEMA FEDERAL. Ley local. Facultades reglamentarias. INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL. Derechos y garantías constitucionales. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Interpretación de los Tratados Internacionales. 2768

Competencia originaria. DERECHO AMBIENTAL. Poder de policía ambiental. MEDIDA CAUTELAR. Requisitos. Extensión. ... 2772

Esta es una publicación editada y distribuida en forma exclusiva por

EDITORIAL NUEVO ENFOQUE SAS

Administración y Ventas: Montevideo 616
Barrio Güemes - Ciudad de Córdoba C.P. 5000
(Espacio "FLUG" Coworking).

☎ 351 772 8472

E-mail: editorial@actualidadjuridica.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual N° 249128
ISSN 2684-0367

Por sugerencias y/o reclamos contactarse a
informes@actualidadjuridica.com.ar

Corrección: Lic. Sebastián Sigifredo

DERECHO AMBIENTAL - Medida cautelar. PROCEDENCIA RECURSO EXTRAORDINARIO - Principio precautorio. 2774

COMPETENCIA DIRIMENTE DE LA CSJN. Pautas para su ejercicio. DERECHO AMBIENTAL. Derechos de incidencia colectiva. Principio de Progresividad. REGULACIÓN JURÍDICA DEL AGUA. Modelo eco-céntrico o sistémico. Cuenca hídrica interjurisdiccional. Recomposición del ecosistema afectado. 2776

AUDIENCIA PÚBLICA. Aumento de tarifas de servicio de agua. ARBITRARIEDAD. Falta de fundamento lógico y legal. MARCO REGULATORIO VIGENTE. 2780

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES

BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS. Alcance. Finalidad. VALORACIÓN DE LA PRUEBA Interpretación. CONCESIÓN PARCIAL. 50% de las costas. 2783
Cám. Nac. Apel. Cont. Adm. Fed., Sala III

TSJ DE CÓRDOBA

DERECHO AMBIENTAL. AMPARO. DERECHO DE INCIDENCIA COLECTIVA. 2785

ACCIÓN DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD. Enmienda de Carta Orgánica Municipal. LEGITIMACIÓN. Partidos políticos y legisladores. IMPUGNABILIDAD OBJETIVA. Ausencia. 2787

BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS. Tasa de Justicia. Aportes Colegiales. 2789

INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS. Cuestión de competencia. Fuero de atracción. 2790

AMPARO. Cuestión de competencia. Principio de Prevención. 2791

EMPLEO PÚBLICO. Agente municipal contratada. Planta permanente. ESTABILIDAD - idoneidad en la función pública. Liquidación de haberes. Reincorporación. 2793

CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACCIÓN DE AMPARO. Requisitos de interposición. Rechazo in limine. Pandemia. Ley N.º 10.690. Protocolos UTHGRA COE 2794

AMPARO. DERECHO A LA VIDA Y A LA SALUD. Provisión de medicamento no incluido en el menú prestacional. Aprobación por la ANMAT. Enfermedades poco frecuentes. Cobertura integral. Grupo vulnerable. MEDIDA CAUTELAR INNOVATIVA. Requisitos de procedencia. Legislación específica. Federalismo de concertación en materia sanitaria. 2795

LEY PROVINCIAL DE REFORMA PREVISIONAL (Ley N.º 10.694). AMPARO (Ley N.º 4915). Admisibilidad formal de la acción. MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR (art. 484 del CPCC, por remisión del art. 17 de la Ley N.º 4915). Requisitos. Alcances. 2797

REFORMA PREVISIONAL - Aporte Solidario - INCONSTITUCIONALIDAD – PENSIÓN - Afectación del núcleo duro protegido por la Constitución de la Provincia de Córdoba. MODIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL HABER INICIAL - RECHAZO DE LA ACCIÓN - Necesidad de acreditación concreta del daño. 2800

ACTO ADMINISTRATIVO: suspensión preventiva sin goce de sueldo. Instrucción sumarial en trámite. AUSENCIA DE ACTO ADMINISTRATIVO DEFINITIVO: insusceptible de ser revisado por la vía contencioso administrativo. MEDIDA CAUTELAR INNOVATIVA AUTÓNOMA: PROCEDENCIA. 2805
Cám. Com. Múlt. Río Tercero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACCESO A LA JUSTICIA. Portal Digital del Poder Judicial de la Nación. ACCIÓN DE AMPARO COLECTIVO. Concepto. Alcance. Abogados con afectación de facultades visuales que utilizan lectores de pantalla. 2808
Juzg. Cont. Adm. Fed. N.º 3

ILUSTRACIÓN

Paradoja 2811
Por José I. Arabel